Machala, 20 de Julio del 2012

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted la transferencia de CUARENTA ACCIONES de la COMPAÑÍA que represento, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A. efectuada el día 05 de Julio del presente año por el accionista señor MANUEL ELIAZAR PINEDA ZHIGUE a favor de la señorita XIOMARA ANNABEL PINEDA CEFERINO. Las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una, cuyo detalle es el siguiente:

El registro de Acciones y Accionista se efectuó el 05 de Julio del 2012. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. El número de expediente de la compañía es **33480.**

Atentamente,

Sr. Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE COTURCIP S.A.

Señor

Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.

Ciudad -

Yo, MANUEL ELIAZAR PINEDA ZHIGUE tengo a bien comunicarle que he procedido a ceder y transferí (40) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Cuarenta dólares a favor de la señorita XIOMARA ANNABEL PINEDA CEFERINO acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES	NUMERO DE	VALOR DE CADA
	CEDIDAS	ACCIONES	ACCION
	40	673-712	US \$ 1.00

El cedente señor MANUEL ELIAZAR PINEDA ZHIGUE, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario señorita XIOMARA ANNABEL PINEDA CEFERINO es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, **COTURCIP SA.** de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley

Atentamente,

Sr. Manuel Eliazat Pineda Zhigue

C.I. 070005504-0

CEDENTE

Srta. Xiomara Annabel Pineda Ceferino

C.I. 070532717-9 CESIONARIO